

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

➤ PROVISIONES A LARGO PLAZO

Este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, presenta los saldos siguientes:

Cuenta	2013 (Pesos)	2012 (Pesos)
Provisiones para demandas y juicios	53,900,733	46,975,702

- ◆ El saldo de Provisiones para demandas y juicios que se observa es de 53,900.7 miles de pesos y representa la reserva cuantitativa (pasivo contingente), registrada contablemente al 31 de diciembre de 2013 por el IMPI para efectos de enfrentar una eventualidad por los resultados en los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Subdirección Divisional de Representación Legal, considerando el estado procesal de 39 juicios.
- ◆ Estas cuentas se registrarán y presentarán a partir del ejercicio 2013; incorporando las de pasivos laborales, de acuerdo a lo establecido en el Oficio No. 309-A.-II-593/2012 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP. Al respecto, se informa a continuación sobre los juicios en contra del IMPI, considerado como Pasivo Contingente.
 - Juicios en contra del IMPI

La provisión registrada en cuentas de orden contable al 31 de diciembre de 2013 por 57,176.4 miles de pesos, corresponde a la estimación calculada a esa fecha sobre los juicios de carácter laboral promovidos en contra del IMPI, de acuerdo con la cuantificación determinada por la Subdirección Divisional de Recursos Humanos, con base en la información proporcionada por la Subdirección Divisional de Representación Legal, considerando el estado procesal de 39 juicios. La cual está incorporada en Cuentas de Orden contables de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental como se muestra a continuación:

Cuenta Contable	CONCEPTO	CARGO (Pesos)	ABONO (Pesos)
7411	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	57,176,352	
7421	Resolución de Demandas en Proceso Judicial		57,176,352

Director General
Miguel Ángel Margáin

Director Divisional de Administración
Eduardo Smeke Jijón